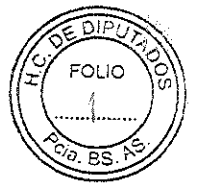




EXPTE. D- 3003 / 20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE


Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires, creada mediante la Ley 15.044, en particular, sobre los siguientes aspectos:

1. Convocatorias a los integrantes de la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires efectuadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entre enero de 2020 y la fecha de recepción de la presente solicitud de informes.
2. Reuniones realizadas por parte de la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires entre enero de 2020 y la fecha de recepción de la presente solicitud de informes.
3. Proyectos referidos al ordenamiento territorial y funcional del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires o del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires sobre los cuales la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires haya emitido opinión entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de recepción de la presente solicitud de informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

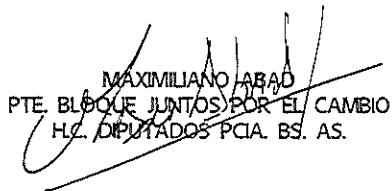
4. Informe todo otro dato de interés relacionado al tema objeto de esta solicitud de informes que estime pertinente.



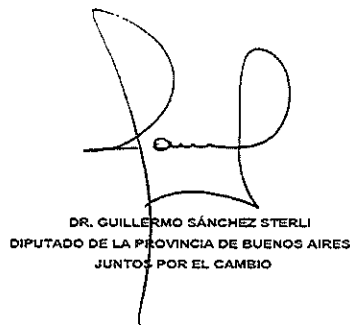
Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



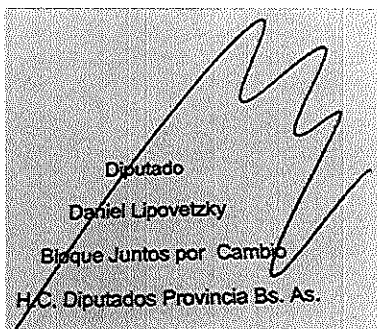
NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MAXIMILIANO ABAO
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO



Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo del presente proyecto es obtener información sobre la actividad de la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires creada en el año 2018 por la Ley 15.044, que derogó la Ley 14.778 del año 2007 que había creado la Comisión de Estudio para la Reforma del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Entre los objetivos centrales de la Comisión Permanente se encuentran opinar, través una mirada integral y representativa, sobre los proyectos tramitados por el Poder Legislativo provincial.

Dicha instancia encuentra antecedentes en 2016, año en que comenzó a funcionar en el ámbito del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la mesa de trabajo del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires, convocada mediante Resolución del Ministerio de Justicia N° 106/ 2016.

Como sostiene el proyecto que propició su creación, “la Ley Orgánica del Poder Judicial ha tenido a lo largo de los años numerosísimas modificaciones, que le han quitado toda sistematicidad y racionalidad. Ello ha ocurrido especialmente en el ámbito de las creaciones de nuevos juzgados o tribunales, nuevos departamentos judiciales, o nuevos cargos para el Ministerio Público. Muchas de esas creaciones carecieron de sentido práctico o vínculo con necesidades reales o posibilidades presupuestarias. A la fecha, son más de doscientos, entre órganos de la Administración de Justicia y del Ministerio Público, las dependencias que se encuentran creadas en la ley, pero nunca fueron puestos en funcionamiento”.


Dicha realidad queda evidenciada en el volumen de proyectos legislativos con estado parlamentario que actualmente tramitan en esta Honorable Cámara de Diputados y que conciernen a la creación o transformación de órganos judiciales y modifican



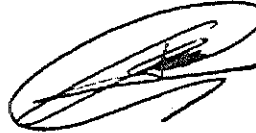
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

estructuras judiciales, departamentos judiciales, juzgados, tribunales, fiscalías, defensorías oficiales, asesorías tutelares y otras dependencias judiciales o del Ministerio Público.

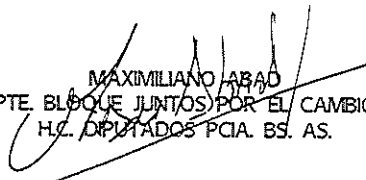
En consecuencia, solicitamos se considere el presente pedido de información a fin de contribuir con la coordinación, eficiencia y eficacia del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.



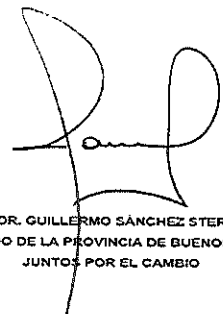
Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



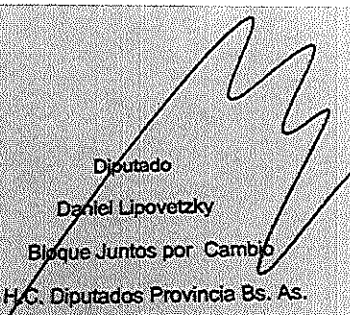
NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



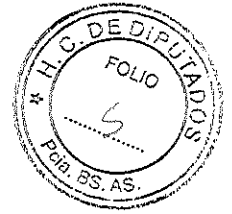
MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO



Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Digiglio".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.